

# TÉRMINOS DE REFERENCIA

## “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN, COORDINACIÓN Y DIRECCIÓN DE EVENTOS DE INTERÉS REGIONAL”

“Expo Cervezas y Alimentos de Invierno de la Cuenca Valdiviana”

### 1. Antecedentes Generales

#### 1.1. De la Corporación

La Corporación Regional de Desarrollo Productivo de la región de Los Ríos, también denominada de aquí en adelante “Corporación” o “CRDP”, es una institucionalidad de Derecho Privado, descentralizada y sin fines de lucro. Actúa como instrumento operativo y ejecutor del Gobierno Regional y el Consejo Regional. Su principal misión es formular, implementar y ejecutar estudios, programas y proyectos estratégicos que promuevan el desarrollo económico local y contribuyan a la consolidación de la Región de Los Ríos. A través de su labor, busca fortalecer el tejido empresarial de la región, impulsando iniciativas que impulsen el crecimiento y la prosperidad de la comunidad.

Sus objetivos, de acuerdo al artículo 4° de los estatutos son “promover el desarrollo productivo regional; contribuir al mejoramiento de la competitividad regional; promover la generación y desarrollo de proyectos de investigación, innovación y transferencia tecnológica en la Región; promover el desarrollo y la actividad turística regional y su promoción en el extranjero; y en general, las destinadas a propiciar actividades o iniciativas sin fines de lucro y que contribuyan al desarrollo económico regional”.

En este escenario, la Corporación ha coordinado e impulsado la ejecución de diversas iniciativas y proyectos que fomenten el crecimiento económico sostenible y sustentable de la región. Asimismo, se esfuerza por mejorar la competitividad regional, implementando estrategias y programas que fortalezcan las capacidades empresariales y estimulen la innovación y la transferencia tecnológica en el tejido productivo.

Otro aspecto fundamental en el trabajo de la Corporación es el impulso al desarrollo y la actividad turística regional, así como la promoción de la región a nivel nacional e internacional. Además, la Corporación se involucra activamente en iniciativas sin fines de lucro que contribuyen al desarrollo regional, colaborando con organizaciones y entidades



que buscan mejorar la calidad de vida de la comunidad, apoyando proyectos de diversa índole que generen un impacto positivo en la región y sus habitantes.

## **1.2. Eventos temáticos de alto interés regional**

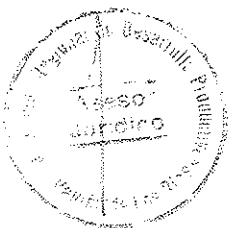
La Corporación Regional de Desarrollo Productivo despliega una importante labor en la organización de eventos temáticos de relevancia regional. Estos eventos se conciben y ejecutan con el propósito de promover la colaboración y el intercambio de conocimientos entre diversos actores de la región, incluyendo emprendedores, empresarios, académicos y representantes del sector público.

El objetivo de los eventos temáticos organizados por la Corporación Regional de Desarrollo Productivo es fomentar el interés y la participación activa de diversos actores regionales en torno a temáticas relevantes para el desarrollo de la región. Estos eventos tienen como propósito principal promover el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas entre emprendedores, empresarios, académicos, representantes del sector público y otros actores clave, con el fin de fortalecer los diferentes sectores productivos y contribuir al progreso regional.

Mediante la convocatoria de estos eventos de interés regional, se busca propiciar un espacio propicio para el diálogo constructivo y la generación de sinergias entre los participantes, con el objetivo de identificar oportunidades de colaboración, establecer alianzas estratégicas y desarrollar proyectos conjuntos que impulsen el crecimiento económico y social de la región. Además, se busca difundir los avances, logros y potencialidades de la región a nivel local, nacional e incluso internacional, fortaleciendo así su imagen y posicionamiento como un destino atractivo para la inversión y el desarrollo.

Los eventos temáticos de interés regional representan una plataforma valiosa para la promoción del intercambio de conocimientos, la creación de redes de colaboración y la identificación de oportunidades que contribuyan al desarrollo integral y sostenible de la región, reafirmando el compromiso de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo con el progreso y la prosperidad de la comunidad regional.

La organización de estos eventos temáticos refuerza el compromiso de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo con el impulso del desarrollo regional, mediante la promoción de encuentros estratégicos que favorezcan la generación de redes de cooperación, la transferencia de conocimientos y la identificación de oportunidades de crecimiento y progreso en la región.



## 2. Antecedentes de la convocatoria

### 2.1 Expo Cervezas y Alimentos de invierno de la Cuenca Valdiviana

Hemos convocado a cerveceros artesanales y productores de Alimentos de valor agregado locales y regionales a un evento que busca posicionarse como un hito turístico nacional e internacional, con el fin de incentivar el desarrollo de actividades de esparcimiento que abran nuevos espacios y posibilidades de comercialización para los productores asociados. En atención a lo mencionado, se busca realizar un evento de temporada de invierno en la capital regional que se posicione como uno de los más grandes y atractivos en el área a nivel internacional, el cual se encuentre orientado a reunir a los cerveceros artesanales de la región en la denominada capital cervecera del país, contribuyendo a potenciar aún más el destino turístico.

La región de Los Ríos y en especial la capital regional, se identifican por ser consideradas como una de las regiones con mayor valor turístico, es por lo mismo que cuenta con 5 Zonas de Interés Turístico (ZOIT) declaradas por la Subsecretaría de Turismo; de las cuales una es de carácter bi-regional. Sin embargo, uno de los mayores problemas que aqueja a nuestro destino, es la marcada estacionalidad en época invernal, razón por la cual se busca aportar a la promoción del movimiento turístico a través del incentivo al flujo del turismo de corta distancia y la internacionalización del evento a producir.

Esta Expo Cervezas y Alimentos de invierno de la Cuenca Valdiviana de carácter internacional busca reunión a grandes cervecerías de la región de Los Ríos, junto a la realización de shows artísticos, culturales y gastrocerveceros, con hasta 60 expositores de todas las comunas de la región, todo con el fin de lograr posicionamiento internacional. Sería realizado en el recinto Feria Saval.

### 2.1. Objetivo general

Realizar una Expo Cervezas y Alimentos de Invierno de la Cuenca Valdiviana que promueva el turismo de temporada y el desarrollo económico de productores locales y regionales, que permita además acortas brechas de comercialización.

### 2.2. Actividades y productos para desarrollar

Con la realización de este evento, no sólo se espera abrir nuevos espacios de comercialización, sino que también el desarrollo de distintas actividades tales como; la realización de ruedas de negocios para intercambio de experiencias y generación de nuevas redes y alianzas colaborativas entre los productores y empresarios ligados al rubro de la industria de alimentos y bebidas con valor agregado, organizado por el Centro de negocios SERCOTEC; shows artísticos, culturales y gastrocerveceros, habilitación de un espacio de muestra y difusión para los distintos departamentos de fomento productivo y turismo de los municipios de la región; 2 masterclass que convoquen a lo menos a 100



personas ligadas a la producción y comercialización de cerveza artesanal y alimentos con enfoque territorial.

Para garantizar el éxito del evento y brindar una experiencia satisfactoria a los participantes. Algunos de los servicios de montaje necesarios son:

- a) **Tecnología y comunicaciones:** Es esencial contar con servicios de tecnología y comunicaciones confiables, equipos audiovisuales para presentaciones y conferencias, y sistemas de sonido adecuados para los espacios de exhibición y presentación.
- b) **Amplificación e iluminación;** Se tendrá un sistema de sonido para los 3 días, que incluye amplificación, iluminación y equipo de respaldo.
- c) **Servicio de aseo personal:** Contar con personal a lo menos 3 trabajadores a cargo de la limpieza de los baños constantemente y las dependencias del espacio feria.
- d) **Profesional EFTA:** Profesional a cargo que estará midiendo los niveles de ruido en el espacio feria, de manera de no alterar el orden del barrio Isla Teja.
- e) **Acondicionamiento de espacios:** Preparar las áreas designadas para las exhibiciones, presentaciones, conferencias y actividades del encuentro. Esto implica la instalación de un escenario de dimensiones de 8x5 de 1 metro de alto, estructura Truss, tarimas, gradas y otras estructuras necesarias.
- f) **Montaje de stands:** Instalación y acondicionamiento de 60 stands (38 de 2x3; / 20 de 3x3 y 2 extras) de exhibición para los productos y servicios locales. Esto implica la colocación de carteles, la disposición de productos y la decoración de los stands de manera atractiva. Cada stand debe tener cenefa y enchufe 220v, 1 mesa y 2 sillas plegables.
- g) **Equipamiento técnico:** Instalar y configurar el equipamiento técnico necesario para las presentaciones, como sistemas de sonido, iluminación, pantalla principal LED 5x4, 2 cámaras para transmisión en pantalla y equipos de audiovisuales.
- h) **Adecuación de áreas de alimentación:** Preparar las áreas destinadas a la alimentación y el catering, incluyendo la instalación de mesas, sillas y equipos necesarios para el servicio de comidas y bebidas.
- i) **Instalación de servicios básicos:** Asegurar la disponibilidad de servicios básicos como agua, electricidad y saneamiento en las áreas del evento, garantizando el buen funcionamiento y la comodidad de los participantes.
- j) **Organización de la logística interna:** Coordinar la logística interna del evento, incluyendo la disposición de espacios para almacenamiento, la gestión de la distribución de materiales y la planificación de los horarios de montaje y desmontaje.



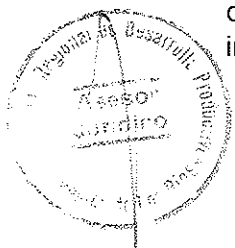
- k) **Supervisión y control de calidad:** Realizar revisiones periódicas para garantizar que todas las instalaciones estén en buen estado y funcionando correctamente, asegurando la calidad de la experiencia para los participantes.
- l) **Shows artísticos:** se espera gestionar la contratación de 3 grupos diarios por los 3 días que dure el evento, estos grupos musicales y artísticos son de distinta índole de enfoque local, regional y nacional priorizando bandas emergentes locales, que generen movimiento adicional al evento. Acompañado de un animador que estará presente durante todo el evento, manteniendo los resguardos que la autoridad amerite pertinente para no alterar el orden del barrio Isla Teja.
- m) Las habilitaciones del recinto, deberán cumplir con los requerimientos de la autoridad sanitaria y aquella que permita la venta al público de alimentos (preparados y/o para preparar) y bebidas alcohólicas, de manera tal de que el funcionamiento –cuando sea necesario– haya sido objeto de los permisos y autorizaciones sanitarias que sean necesarias.

La entidad o empresa que se adjudique la organización de la Expo Cervezas y Alimentos de Invierno de la Cuenca Valdiviana, será responsable de llevar a cabo toda la preproducción, producción y postproducción del evento. Esta entidad asumirá la responsabilidad de planificar y coordinar los aspectos ya mencionados anteriormente, relacionados con la preparación previa, montaje, la ejecución y el seguimiento del encuentro. Desde la etapa de preproducción, se encargará de la contratación de proveedores, la elaboración de presupuestos, la planificación logística y el montaje de expo en feria parque Saval. Durante la producción hará el seguimiento técnico y cumplimiento de los servicios detallados en las actividades. Una vez finalizado el encuentro, se encargará de la gestión de desmontaje necesaria. La entidad adjudicada se comprometerá a brindar una experiencia exitosa y satisfactoria para los participantes.

### 3. Presentación de la propuesta técnica y económica:

La presentación de la propuesta para la organización del Expo Cervezas y Alimentos de invierno de la Cuenca Valdiviana deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) **Propuesta técnica:** Los oferentes deberán incluir una descripción detallada de los productos finales que se entregarán como parte de la organización del evento. Esto debe incluir información precisa sobre las actividades a desarrollar, los recursos técnicos a utilizar y cualquier otro aspecto relevante para garantizar el éxito del encuentro. Además, se debe destacar el valor agregado que la propuesta aportará al evento, ya sea a través de ideas innovadoras, enfoques creativos o la incorporación de elementos diferenciadores.
- b) **Descripción del oferente:** Se requiere proporcionar una descripción completa y detallada del oferente, ya sea una empresa o una persona natural. Esto debe incluir información sobre la experiencia previa en la organización de eventos culturales



similares, destacando los logros y resultados obtenidos. Asimismo, se debe mencionar cualquier reconocimiento o certificación relevante que respalde la capacidad del oferente para llevar a cabo el evento.

- c) **Equipos técnicos disponibles:** Es necesario detallar los equipos técnicos y recursos disponibles para la organización del encuentro. Esto puede incluir equipos de sonido, iluminación, proyección, sistemas de traducción, entre otros. Se debe indicar la disponibilidad, el estado y la capacidad de los equipos mencionados, así como la capacidad para proporcionar cualquier equipo adicional que pueda ser necesario durante el evento.
- d) **Monto licitación:** El monto máximo disponible es de \$ 20.000.000 (veinte millones de pesos) con todos los impuestos incluidos. La adjudicación de la presente licitación se hará por el total de la iniciativa y no por etapas separadas.

#### 4. Recepción de las propuestas

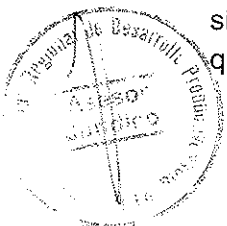
Las **ofertas deben ser enviadas antes del 28 de julio de 2023, hasta las 13:00 hrs**, a la dirección de correo electrónico [consultas@corporacionlosrios.cl](mailto:consultas@corporacionlosrios.cl). Es importante asegurarse de cumplir con el plazo establecido y enviar la propuesta de manera completa y bien estructurada, para facilitar su evaluación y consideración por parte de la Comisión Evaluadora.

La Corporación informará a través de la página web [www.corporacionlosrios.cl](http://www.corporacionlosrios.cl), cualquier cambio en el presente llamado, siendo responsabilidad de los interesados la revisión de esta. En caso de que la Corporación, detecte que no existe ninguna oferta, podrá aumentar el plazo de cierre de la licitación hasta un máximo de 15 días, de manera de evitar la declaración automática de convocatoria desierta. Esta situación se informará oportunamente en el proceso de compra a través del sitio web antes señalada.

La Corporación, se reserva el derecho a publicar en su sitio web, cualquier tipo de aclaración y/o anexo durante el proceso de convocatoria, por lo que será responsabilidad de los interesados mantenerse actualizados de cualquier antecedente que se incorpore. En caso de que la aclaración o anexo, sea de tal magnitud que de alguna manera modifique las presentes bases, se otorgará un plazo prudente para que lo oferentes puedan adecuar sus ofertas.

#### 5. Quiénes pueden postular

Tanto personas jurídicas como personas naturales tienen la posibilidad de postular para la organización del Expo Cervezas y Alimentos de invierno de la Cuenca Valdiviana. Esto significa que tanto empresas y organizaciones con personalidad jurídica como individuos que actúen de manera independiente pueden presentar sus propuestas y participar en el



proceso de selección. La convocatoria está abierta a todos aquellos interesados que cumplan con los requisitos establecidos y estén capacitados para llevar a cabo la organización del evento de manera exitosa. Se busca promover la participación de una amplia variedad de actores y fomentar la competencia, con el objetivo de seleccionar al oferente que mejor se ajuste a los criterios y requisitos establecidos para la realización del encuentro.

## 6. Evaluación y selección del Coejecutor

El proceso de evaluación y selección del coejecutor del Expo Cervezas y alimentos de invierno de la Cuenca Valdiviana, será llevado a cabo por una Comisión Evaluadora designada por la Corporación Regional de Desarrollo Productivo. Esta comisión se encargará de revisar y evaluar las propuestas presentadas por los oferentes interesados en organizar el evento.

Durante la evaluación, se tomarán en cuenta diversos aspectos técnicos y criterios específicos establecidos previamente. Entre estos aspectos se incluirá la experiencia del oferente en la organización de eventos culturales y similares, su capacidad para manejar la logística y los recursos necesarios, así como la innovación y el valor agregado que su propuesta pueda aportar a la Expo Cervezas y Alimentos de invierno de la Cuenca Valdiviana.

La evaluación se realizará utilizando un sistema de puntajes, donde cada criterio tendrá un peso asignado. La Comisión Evaluadora analizará detenidamente cada propuesta y otorgará puntajes en función de la calidad y relevancia de los aspectos evaluados.

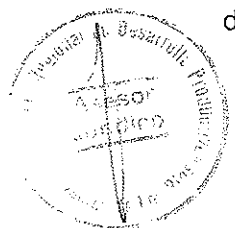
Los puntajes se asignarán de acuerdo a la siguiente matriz:

Criterio de evaluación	Ponderación
Propuesta técnica	30%
Descripción del oferente	40%
Equipos técnicos disponibles	30%

La evaluación de los factores será de 1 a 5 de acuerdo con la siguiente valoración:

- 5 = Muy bueno
- 4 = Bueno
- 3 = Más que regular
- 2 = Regular
- 1 = Insuficiente

Una vez finalizada la evaluación, se seleccionará al oferente que haya obtenido el puntaje más alto. Esta selección se realizará de manera transparente y objetiva, asegurando que se elija al coejecutor que mejor cumpla con los requisitos establecidos y tenga la capacidad de organizar el evento de manera exitosa.



Es importante destacar que la evaluación y selección del coejecutor se llevará a cabo siguiendo los principios de transparencia, igualdad de oportunidades y respeto a la normativa vigente. Esto garantizará que se elija al oferente más adecuado para llevar a cabo la organización de la Expo Cervezas y alimentos de invierno de la Cuenca Valdiviana, y se asegure el éxito del evento en términos de calidad, impacto y promoción de la diversidad cultural.

## 7. Propiedad intelectual

Se entenderá que los resultados y productos solicitados para esta convocatoria, en cuanto a propiedad intelectual respecta, son de baja o nula apropiabilidad.

De no ser así, se señalará en forma explícita y precisa por el oferente en su postulación, para ser puesto a consideración en la fase de evaluación y confección del respectivo contrato con el adjudicatario.

Respecto del contrato, éste incluirá, facultativamente, una cláusula de propiedad intelectual o industrial en aquellos casos o iniciativas adjudicadas en que exista la certeza por parte de la Corporación de la creación de valor por esta vía. En cuanto a aquellos en que no exista certeza, se evaluará en su mérito, y de común acuerdo, la incorporación de dicha cláusula al contrato.

Al elaborar el contrato, y de proceder la cláusula sobre propiedad intelectual/industrial, esta deberá señalar en su texto que la propiedad intelectual de los informes, antecedentes y otros documentos que se generen como resultado de su ejecución pertenecerán a la Corporación. Asimismo, se deberá concretar un acuerdo relativo a distribución de beneficios por concepto de la valorización del activo generado, o establecerse la fecha en que éste debe formalizarse. Por último, las partes se obligan a la utilización de los productos resultantes de la ejecución de las actividades del presente convenio para la finalidad de fomentar el objetivo propuesto en la licitación y para finalidades académicas o propias de la misión Institucional del contratado.

